

29/05/2019

## **Gracias a un trabajo de análisis criminal fiscalía de Rancagua formaliza a imputado por 4 robos con intimidación**

Gracias a un nuevo modelo que lleva adelante la Fiscalía local de Rancagua, en relación a la agrupación de causas, previo trabajo de análisis criminal, que consiste en la observación de patrones comunes y modus operandi de los imputados en la comisión de delitos, en lo que se refiere a causas de robos con violencia e intimidación, es que se logró reformatar por otros tres ilícitos a un imputado que se encontraba en prisión preventiva por sólo uno de ellos.



De esta manera se logró vincular y establecer evidencias que permitieron en definitiva este miércoles, formalizarlo por un total de 4 ilícitos, cuestión que lo mantiene aún en prisión preventiva a solicitud de la Fiscalía.

De acuerdo a los antecedentes que se dieron a conocer en la audiencia, y que forman parte de la investigación que dirige el Fiscal Javier Von Bischoffshausen, el sujeto identificado como Leonardo Arce Cortes de nacionalidad colombiana, el día 4 de marzo del presente año, provisto de un arma de fuego, abordó a su víctima en avenida Koke en el sector poniente de Rancagua, exigiéndole bajo amenaza la entrega de sus especies, entre ellas su teléfono celular.

Ese mismo día en horas de la tarde, el imputado, quien se movilizaba en una bicicleta al igual que en el delito anterior, abordó a una segunda víctima en calle Manuel Montt, en las inmediaciones del Parque comunal de Rancagua, y con un arma de fuego la obligó a que le entregara su teléfono celular.

Cuatro días más tarde en el sector Parque Koke, el imputado comete un tercer delito en contra de dos víctimas, intimidándolas igualmente con un arma de fuego para apropiarse del teléfono de una de ellas.

Finalmente el fiscal formalizó investigación por un cuarto hecho, este ocurrido el 13 de marzo, y por el cual el individuo se encontraba en prisión preventiva. Se trata de un robo con intimidación que se registró en Alameda esquina avenida Victoria en el sector oriente de Rancagua, donde también haciendo uso de un arma de fuego, logró apropiarse del celular de su víctima.

La Fiscalía calificó estos hechos como cuatro delitos de robo con intimidación. Cabe hacer presente que previo a la audiencia del día de hoy, se realizó una rueda de reconocimiento, donde las víctimas de todos estos hechos individualizaron al imputado como el autor de los delitos que sufrieron.

A petición de la Fiscalía, el tribunal de Garantía de Rancagua, mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de este sujeto, todo ello gracias al trabajo de análisis criminal que desplegó el ente persecutor para vincular al imputado con estos cuatro robos con intimidación por el que fue formalizado.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369